Santo Domingo, 12 de abril de 2012

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2011 COMPAÑÍA IMPORTADORA COMERCIAL VITERI S.A. IMCOVISA.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones emanadas por la Ley de Compañías y el estatuto de la empresa, me permito presentar el Informe de Comisario del año 2012.

Es necesario en primera instancia, aclarar que la compañía en el año 2011 no reanudó sus operaciones comerciales, sin embargo se determina que la administración si ha dado cumplimiento con resoluciones de juntas generales y ha cumplido con las obligaciones ante los organismos de control.

Respecto a los Estados Financieros debo indicar que la compañía mantiene un activo total de US$. 185.288,46, un total en el pasivo de US$. 6.412,17 y con un patrimonio de US$. 178.876,29; la elaboración de estos estados financieros se han realizado considerando las normas de contabilidad generalmente aceptadas bajo NEC, se determina que la compañía está procediendo con el cumplimiento de la implementación de las NIIF.

Es necesario recomendar a los señores accionistas y administradores el reinicio en el año 2012 de las operaciones comerciales de la compañía para que cumpla con su objeto social que consta en las escritura de constitución de la compañía.

Por último debo manifestar que las labores de comisario las he cumplido considerando lo que establece la Ley de Compañías en su Art. 279.

Agradezco la colaboración prestada por los señores administradores.

Atentamente

MANUEL MENDIETA
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
02 JUL. 2012
OPERADOR 2
QUITO